



## QUE SE PUEDE ESPERAR DE UN BURRO SINO UNA PATADA

El pasado 22 de agosto, el Diputado Nacional Lucas Godoy, aprovechando el escándalo y confusión generado por el tratamiento de otro proyecto disparatado de Máximo Kirchner, logró la aprobación en la comisión de Legislación General que él preside, de un proyecto de Ley de su autoría, que también fue acompañado por la Diputada Pamela Calletti, por el que se transfieren 41 hectáreas pertenecientes al INTA Cerrillos, para ser destinadas al plan "Mi Lote".

Una vez más, el diputado Godoy demuestra su total desconocimiento del trabajo que realiza INTA en nuestra provincia; una vez más, hace oídos sordos al pedido que desde tiempo atrás venimos realizando los productores y el personal de dicho Instituto, respecto a dejar de lado este despropósito; una vez más, desconoce que la producción agropecuaria es el principal motor de la economía salteña; una vez más, busca rédito político en tiempos electorales en vez de ocuparse de los gravísimos problemas que vivimos todos los argentinos por culpa de un gobierno nacional inepto al que él pertenece y defiende y, una vez más, busca sacar ventaja en medio de la confusión.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria fue creado en el año 1956 con la finalidad de impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar, con los beneficios de estas funciones fundamentales, la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural. Con esta premisa, INTA Salta viene realizando valiosos aportes para mejorar las distintas producciones locales tales como tabaco, legumbres, lechería, ganadería mayor y menor, agricultura familiar, etc., siendo un lugar de referencia y consulta para todos los productores.

Pretender justificar esta expropiación con el déficit habitacional existente en nuestra provincia es absurdo y responde más a una ideología política que siempre vio al campo como un enemigo, que a la solución real de un problema.

Por otra parte, el proyecto propone que el gobierno provincial ceda a INTA otro terreno en la localidad de El Galpón, pero se olvida de mencionar que se trata de tierras improductivas y que se encuentran habitadas.

Desde PROGRANO, Sociedad Rural Salteña y FEDERSAL rechazamos enérgicamente el proyecto de los Diputados Lucas Godoy y Pamela Calletti y solicitamos a todos los Legisladores Nacionales por Salta que realicen las gestiones necesarias para que no sea aprobado en el Congreso Nacional.